Diez maravedis
SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y TRES.

Notoriedad sobre el embargo de los oficios de rrecibo y de sacas =

En Baron los S.res Don Pedro Aleman
y Don Pedro Molina Regidores = de
Joan de Ayscorta escriuano mayor de ayuntamiento
dio quenta a la ciudad como pedro de peral
ta receptor que asiste en esta ciudad a la
comision en que esta entendiendo el S.r Don
Alonso Santos de Sampedro oydor de la
real chancilleria de granada de la pesquisa
contra el S.r D. Pedro de Molina
tiene probeydos autos para que la ciudad tenga
encargados por dha causa los oficios de
Regidores de los señores Don Fran.co de Vera Aguirre
Don Fran.co Zoramera D. Joan de Zarcosa Don Jimes
Jofre Don Joan Montilla Don Ger.mo Sandoval
Don Antonio Prieto y asimismo los oficios de rrecibo
y real de mayor de sacas del S.r Don Pedro
de Molina cuyos autos tenon fecho
a Joan de Ayscorta para que lo hiciese
notorio a la ciudad el dho encargo
con pena de quinientos ducados sino lo
cumplia y asi lo hazen notorio para
que la ciudad lo tenga entendido
y no le pare por juicio = y la ciudad dixo
lo oye y a tento esta causa se sigue en Justicia
y esta apelado no tiene que responder =